

NÚM. 12.059

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

EL MATRIMONIO EN CHINA y sus relaciones con la Higiene.

Al Norte de Asia en su extremo Oriente, asiéntase el más vasto y antiguo imperio de que tiene conocimiento el mundo, ignorado de Europa hasta mediados del siglo XVII en que fué visitado por los portugueses en uno de sus viajes de exploración, halla por los años de 1644, llegando a nosotros con el nombre de Celeste Imperio ó de China.

La historia y tradición del país, hacen que la opinión crea que su civilización es anterior a la constitución de las sociedades más antiguas, hasta el extremo de suponer que existía XXII siglos antes de la Era cristiana.

De extrañar en que tan vastos territorios, civilización tan completa y de tan antiguo origen, haya sido desconocida para Europa al través de tantos siglos.

No obstante hay quien admite, y con no escaso fundamento, que los romanos debieron tener noticias suyas, teniendo en cuenta que los chinos surcaban con sus naves y hacían el comercio con los puertos del Océano Indico, y que algunos más audaces debieron navegar por el Mar Rojo, con el fin de dar mejor colocación a sus mercancías.

De una ó otra suerte, la noticia dada por los portugueses y el imperio de la época a empresas aventuradas, á descubrimientos de territorios ignorados que cegaban á los hombres tras esa sordida ambición de riquezas en aquel siglo de ilusiones en que eran acogidas todas las empresas de esta índole, aunque para ello tuviesen que arrostrar los mayores peligros, con tal que les pudiesen en camino de poderlos conducir á la fortuna, agajonearon á los ingleses á realizar una expedición.

Gran sorpresa debió causar á los nuevos exploradores la vista de tan inmenso territorio, y mucho más al encontrárselo regido por una antigua dinastía, y al frente de ella un gobierno serio y prudente que hacía cumplir con equidad sabias leyes, encaminadas á satisfacer el bienestar y las exigencias del pueblo. Tanto más cuanto ellos creían que se trataba de un país más ó menos extenso, pero gobernado por incultos indígenas al estilo de los del nuevo continente.

Pero mayor debió ser aún su sorpresa al fijarse en su cultura, sus artes, industria, comercio, etc., que en poco ó en nada tenían que exigir á la de los pueblos de Occidente.

Así se explica que los ingleses, hombres prácticos en materia colonial, procuraran desde el primer momento atraerse las simpatías del monarca y su gobierno, entre tanto descubrían el velo que ocultaba aquella parte del mundo para ellos tan misteriosa como ignorada.

Debido á estas buenas disposiciones, el emperador les hizo una cariñosa acogida, y entrando en relaciones diplomáticas les permitió hacer transacciones mercantiles, y en particular la del opio.

No puede decirse que celebraran un tratado en regla, pero sí es el cierto que el comercio británico adquirió un regular desarrollo en el país, y bien pronto algunas misiones católicas, y en particular las dirigidas por los PP. de la Compañía de Jesús, hubieron de establecerse en las principales poblaciones.

La cristiana misión que llevara á aquellas apartadas regiones á los individuos de la Compañía de Jesús, no fué obstáculo ni protestó para que dejaran de estudiar, desde los primeros momentos, los diversos puntos de vista que requería tan importante como ignorado imperio, y bajo la protección del emperador, desde 1708 á 1718, pudieron hacer un reconocimiento del territorio, sacar planos y darnos los conocimientos que hoy tenemos de ellos.

Entre tanto, los ingleses realizaban con tranquilidad pingües transacciones, en particular con el comercio del opio, cuyo perjudicial uso se había generalizado en el país en contra de la salud pública.

Los desastrosos efectos de la nueva droga, empezaron á alarmar á aquellos que, guardadores de la tradición, veían que por este érroneo se llegaba al aniquilamiento de su raza, base fundamental de aquella

sociedad. No tardó mucho en que una espantosa y cruda lucha se generalizase en contra de todas las nuevas importadas de Europa, comenzando entonces el calvario para las misiones católicas, que tan espantosas crueldades sufrieron y no pocas víctimas ocasionaron.

Muchas y muy repetidas fueron las reclamaciones hechas por parte de Inglaterra, pero todo fué inútil; el fanatismo influyó en el emperador, y en vez de atenderlas terminó por prohibir la introducción del opio en sus dominios.

Esto dió ya motivo á la guerra que en 1840 hicieron los ingleses, y que duró hasta 1842, en que el emperador Tar Kanang firmara el tratado de Nanking, por el cual no pocos puntos del imperio quedarán abiertos al comercio de Europa.

No hubo de sentar bien á los sectarios de Confucio este tratado, y bien pronto estalló de nuevo en el país un revolución que tomó el nombre de *Revolución de los Taipings*, que, aunque sofocada en apariencia, no dejaban de cometerse las anteriores crueldades y faltaban con frecuencia al cumplimiento del tratado, viniendo por ello nueva intervención armada por parte de Francia ó Inglaterra, y celebración después de los tratados *Tunsteeen* en 1856, el de *Peking* en 1860, por el cual el Emperador *Taock Rouang* abdicó en su hijo *Ki-Tsiang*, el que ha demostrado ser mas partidario de las civilizaciones y progresos de los pueblos occidentales que sus antecesoras.

Desde esta última campaña puede decirse que es de donde arranca el mejor conocimiento que tenemos de todo lo que con el Imperio de China se relaciona, dadas las buenas relaciones que sostiene con los gobiernos de Europa, la seguridad personal que se disfruta y la buena acogida que tienen sabios, artistas y comerciantes que con no escasa frecuencia acuden de todas las naciones.

El culto á los antepasados, instituido por Confucio, se conserva aún en el país con toda su pureza, y puede decirse, sin temor de equivocarse, que es la base principal de su religión y fundamentos de la Nación.

De aquí que no haya delito mayor que la desobediencia del hijo al padre, y que el matrimonio se encuentre estrechamente enlazado á las prácticas del culto.

Para el chino el matrimonio es una institución, y por lo tanto es el acto mas importante de su vida y el que reviste siempre gran solemnidad.

Entre ellos no existe el celibato, y por lo mismo son poco considerados los miembros de las corporaciones religiosas que lo practican y en particular el clero Budista.

Desde que el chino llega á la juventud empieza á buscar compañera, y como les está prohibido entrar en las casas asisten á los templos y á los cementerios, donde las jóvenes chinas concurren.

Una vez hecha la elección, acércase á los padres, á quienes les expone sus cualidades, y si son aceptables, previa consulta con el *Oroscopeco* (1), se dan á conocer entonces las de la novia.

Antes de pasar mas adelante se averigua si entre los presuntos cónyuges hay relaciones de parentesco, porque la ley, en materia de consanguinidad, es severísima é impone duros castigos á los que la desobedecen.

Si en efecto no existen relaciones de parentesco alguno, se pasa al del rango social.

La ley no autoriza mas que una mujer legítima, y esta tiene que ser del mismo rango del marido; así es que las clases sociales se hallan siempre bien definidas en sus relaciones con las demás.

La sociedad China divídese en dos grandes grupos. Al primero pertenecen los letrados, agricultores, ingenieros y comerciantes, y á la segunda las profesiones domésticas, los comerciantes etc.

Esta clasificación, escrita en la ley, marca los grados de incapacidad que impone al chino la elección de esposa que no sea igual á él en rango.

Resultos favorablemente estos dos puntos

(1) Los chinos son muy dados á las supersticiones etc.

tos capitales, fijase el día en que ha de tener lugar la ceremonia, que por lo regular es el primero, el sexto ó el veinte del mes.

En esta época el *mand-chou* envía á la familia de la desposada bandejas de madera talladas y adornadas con las tres frutas de *Jade*, y algunos suelen agregar brazaletes y adornos de cabeza. Este presente sella, digámoslo así, el matrimonio, y ya no hay mas que proceder á la ceremonia.

Un mes antes de la fecha fijada el novio escribe á los parientes de su futura una carta, con caracteres rojos, y en ella previenele día y hora á la cual irán á recoger á su nueva compañera. A esta carta asocia una cesta que contiene varios presentes.

La ceremonia dura por lo general dos días, en el primero los efectos y muebles de la novia son trasladados con gran pompa y solemnidad á la cámara nupcial.

El segundo día los amigos y la familia del marido pasan á recoger la novia para conducirla al lado de su esposo. Este la espera en el dintel de la puerta de la calle, y ya juntos, póstranse y dirigen algunas plegarias al Cielo.

Los parientes de ambas familias y los convidados pasan á una sala en donde se les sirve un refresco.

Terminado el festín, todos los asistentes se retiran, y los nuevos esposos consumen el matrimonio.

Consanguinidad.—Ya hemos dicho que para los chinos la sucesión es la base fundamental de las familias, y á las que se les rinde un religioso culto en honor á los antepasados; nada tiene de extraño, pues, que el enlace entre consanguíneos no solo sea religiosamente prohibido, sino hasta severamente castigado por las leyes, asegurando así que el matrimonio se haga en las mejores condiciones para la reproducción.

Como quiera que en el país solo existen próximamente unos quinientos cuarenta nombres, basta que entre los de los contrayentes haya alguna semejanza para que se considere como la mas concluyente prueba de consanguinidad ó parentesco y no tenga lugar la boda.

Es sumamente curioso, aunque sin ningún valor científico, como casi todo lo que han escrito los chinos en materia de ciencias, lo que se refiere á comprobación en materia de consanguinidad.

Dice el *Si-yuen-lu*, medicina legal, que los huesos de los padres pueden ser identificados con los de los hijos, del modo siguiente: hácese á un niño una herida en un dedo y dejan caer la sangre de esta sobre el hueso que se quiere identificar, y si este la absorbe es que hay identidad entre ellos; pues de lo contrario permanecería en la superficie; advirtiéndose que antes de esta operación el hueso no debe lavarse con agua salada, porque esto daría lugar á impedir la absorción de la sangre, y bueno es tener en cuenta esta circunstancia para ponerse al abrigo de todo fraude.

Entre el marido y la mujer no ha de haber ni la misma carne ni la misma sangre, y este principio es aplicado también á la nodriza que ha de lactar al niño.

En vista de estos tegidos de disparates y de otros que omitimos respecto á medicina legal, se nos ocurre preguntar si á sus magistrados les satisface la luz que arrojan para la aplicación de las penas estos libros, y si tienen conciencia de ello, sin que se nos oculte que en sus manos deben constituir un arma poderosa, dado lo poco cuidadosos que son los chinos de la verdad, y lo que gustan de lo maravilloso y extraordinario, aunque para ello se valgan de digresiones pueriles.

Sea como sea, están convencidos que el *Si-yuen-lu* contiene los medios científicos de averiguar la consanguinidad, y evitar por lo tanto caer en este peligro, con lo cual la sociedad china ha evitado el comprometer el vigor de su raza.

La poligamia.—Es admitida por los chinos, pero de distinta manera que los musulmanes; estos no encuentran en ella mas que la satisfacción sensual, y el número de mujeres que pueden poseer, está limitado por el capricho y la fortuna; en cambio la ley china fija el número de es-

posas, estableciendo gerarquías y manteniendo la armonía que debe regir entre ella, puesto que á ello obliga la ley.

Vamos, pues, como tiene lugar esto. Si llegada la esposa legítima á los cuarenta años, esta no ha tenido hijos el marido está autorizado por la ley á elegir otra esposa ó concubina, y en este caso ya le es permitido buscarla en rango inferior al suyo, y vive en la casa en unión de la primera, si bien siempre subordinada á ella, puesto que puede servirle hasta de criada. Si tiene hijos, entonces se le guarda más consideración, y estos, á más del nombre del padre, llevan el de la esposa legítima: de aquí que legalmente resultan hijos suyos.

Si el marido eligiese otra mujer ó concubina, antes de lo que preceptúa la ley, la legítima esposa puede entablar querrela contra el marido, por infracción de la ley, el cual será castigado, pero esto no ocurre por lo regular, por soportarlo y llevarlo con resignación la esposa, en tanto que no se le prive de su categoría.

Dado el culto que profesan los chinos á la reproducción, explícense las quejas que se elevaran al gobierno y la guerra que se hiciera á los europeos, á quienes culpaban de la desastrosa y perjudicial influencia que ejercía el uso del opio en el hombre, que les hace estériles.

Todo fué inútil, el gobierno y los higienistas chinos hubieron de convencerse de lo contrario ante las razones é indicaciones que hacían los cañones franceses é ingleses con sus elocuentes argumentos.

Verdad es que no les faltaba razón á aquellos, pues el uso del opio se ha generalizado de tal suerte que ya ha entrado en la categoría de abuso y del vicio, contándose los fumadores de esta droga por millones, y aunque los naturales del país continúan anatematizándolo como veneno social y perjudicialísimo al movimiento de población, estréllase todo ante la garantía que proporcionan á los aficionados, los efectos de los proyectiles.

Divorcio.—A pesar de la gran autoridad que la esposa tiene sobre su consorte, al amparo de la ley, este puede usar del derecho del divorcio en casos excepcionales, y subordinándose siempre á lo preceptuado por la ley escrita, puesto que una ligereza en este sentido es un perjuicio y un malesar para la sociedad.

El divorcio en China es rarísimo, y solo puede llevarse á cabo sujetándose á los siete motivos que marca el Código, que son:

- 1.º La Esterilidad.
- 2.º La falta de Honestidad.
- 3.º La falta de respeto á los parientes del marido.
- 4.º La locuacidad exagerada de la mujer.
- 5.º La Enfermedades incurables.
- 6.º El robo.
- 7.º Los celos infundados.

A pesar de todo esto, son contados los que suelen llevarse á cabo, aunque intervan las autoridades judiciales, quienes procuran siempre reconciliarlos, lo que suele conseguirse aunque sean por motivos de esterilidad, que son los más fundamentales, por avenirse las esposas á tolerar al marido sus concubinas y á prohibir á los hijos.

He aquí, pues, un sentimiento público muy arraigado en todos los chinos, que sostiene la virilidad de su raza, apesar de las grandes crisis por que ha atravesado, y está atravesando tan populosa región.

Dr. Rodolfo del Castillo.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 11 á las tres y media.

El señor marqués de Perijá apoyó una enmienda al proyecto de ley prorrogando el plazo para terminar las obras del ferrocarril á Francia por Capfranc, en la parte comprendida entre Huesca y Jaca.

La contesta en nombre de la comisión el señor Calleja rechazando tal enmienda. Sin más debate, se aprueba el proyecto. Se aprobaron sin discusión los dictáme-

nes referentes á las carreteras de Petra á Felanitx y varias de la provincia de Lugo.

De igual modo se aprueba el dictamen mixto relativo al ferrocarril de Lieres al puerto del Musel.

Se vota definitivamente el proyecto de hipoteca naval, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Los Astilleros del Nervión.
El Sr. Pacheco rectifica el discurso del ministro de Fomento, insistiendo en sus argumentos para defender la industria nacional, y reforzándolos con el de que las construcciones en el extranjero cuestan tanto como en España y no son mejores.

Pone el ejemplo del *Pelayo*, que ha costado 20 millones de pesetas, cuando el Emperador *Carlos V*, que tiene sólo 600 toneladas menos, cuesta en España 18 millones.

Además, buques construidos en Inglaterra, como el *Isla de Cuba*, han sido declarados casi inútiles para el servicio.

Para probar hasta dónde se lleva la protección á la industria nacional, recuerda una real orden del ministro de Marina, por la cual se autorizaba al Fomento Nacional de Barcelona para que inspeccionara los astilleros particulares de las diversas regiones de España y viera si los materiales de construcción eran de procedencia nacional.

Insiste en que hubo interés político en la transformación de la Sociedad en autónoma, explicando en un brillante párrafo las razones que lo prueban.

Después intervinieron en la discusión los señores Maluquer, Botella, Groizard y ministro de Fomento y se dió por terminada la interpellación.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 11 á las nueve de la mañana.

Habla el Sr. Gonzalez López, continuando su discurso.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro), al rectificar hace notar las contradicciones que se advierten entre lo dicho hoy por el orador y su discurso pronunciado hace poco tiempo.

El Sr. Villanueva habla para alusiones.

El Sr. Fernández Prida rectifica también.

Vuelve á hablar el Sr. González López para rechazar los cargos que le ha dirigido el Sr. Figueroa.

Extiéndese en numerosas consideraciones acerca de infinidad de asuntos que no se relacionan con el que se discute.

El Sr. Romero Robledo pronuncia un discurso rogando á los diputados antillanos que cesen de debatir cuestiones ajenas á los presupuestos, y después de varias rectificaciones se suspende la sesión á las doce en punto.

Sesión de la tarde.

El Sr. Azcarate pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno con motivo de la agitación obrera en Barcelona.

Dice que de los sucesos ocurridos en la capital de Cataluña es responsable el gobernador civil de aquella capital.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Azcarate defendiendo energicamente al gobernador de Barcelona.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión general de presupuestos referente al proyecto de ley sobre las bases para dictar la ley del timbre.

En este debate intervinieron los señores Arias Miranda, Castellano, Alvarado, Santa Cruz y Pais-Lapido.

Y se levantó la sesión.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior y Diaz, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y ante el presente actuario é instancia del Procurador de este colegio don Antonio Caballero y Redel, en nombre de don Roman Bono Guaner contra la Sociedad comercial de esta plaza "Dionisio

Perez y Compañía, por cobro de cierta cantidad de pesetas, he acordado sacar a pública subasta para su venta por término de ocho días los efectos que a continuación se expresan.

Veinte y tres kilogramos de salchichón de Vich, á cinco pesetas, cincuenta céntimos uno 126'50
Setenta y seis libras de chocolate de 3 reales á cincuenta y cincuenta y cinco céntimos una 41'80
Treinta y ocho libras de chocolate de á R., á setenta y cinco céntimos una 28'50
Noventa latas pimientos á 12c y tomates, á cuarenta céntimos una 36
Seisenta y cuatro latas de tomate 6c á veinte y cinco céntimos una 16
Veinte y siete resmas de papel confitero, á una peseta cincuenta céntimos una 40'50
Un peso vascueta para quinientos kilos en 15
Cinco resmas de papel estracilla, á peseta una 5
Un barril de vino de Valdepeñas con seis y media arrobas á siete pesetas una 45'50
Una escalera de mano, en 4
Dos sacos de arroz n.º 0 á 100 kilos, á cuarenta y cinco pesetas 90
Seis sacos de arroz, número 1.º á 100 kilos, á cuarenta y seis pesetas cada saco 276
Cuatro sacos de arroz n.º 2, á 100 kilos, á cuarenta y ocho pesetas cada saco 192
Dos sacos habichuelas con 194 kilos á treinta y ocho pesetas el saco 73'72
Dos sacos de arroz con 160 kilogramos á cuarenta y cinco pesetas 72
Noventa y cinco Balas de papel estracilla á 10 pesetas 950
Tres cajas conservas tomate 12c con 150 latas en junto, á treinta y cinco céntimos una 52'50
Una caja latas pimientos 12c con 50 latas á cuarenta céntimos una 20
Una caja canela manila con 27 ks. á una peseta cincuenta céntimos 40'50
Una caja canela ceilan con 14 k. á cuatro pesetas 56
Dos cajas galletas ordinarias con 85 k. a. o. 90 76'50
Envase del vino de valdepeñas 5
Suma total 2.263'02

Para el remate de los efectos anteriormente detallados, se ha señalado el día veinte del actual á la una de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Plaza de la Compañía número siete, advirtiéndose que para tomar parte en dicho acto habrán de consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del total importe de aquellos: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho total, siendo preferida la persona que haga proposición á la totalidad de los bienes, y que terminada la subasta los rematantes habrán de consignar inmediatamente el importe de las posturas definitivas con objeto de que puedan retirar lo rematado tan pronto como éste se apruebe. Dado en Córdoba á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Fernandez.—El actuario, Manuel Guillen.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—A las doce llegaron el domingo los ministros á Aranjuez con excepción del de Ultramar.
—Durante el viaje, el de la Gobernación había dado cuenta á sus compañeros de los telegramas recibidos de Barcelona y de la actitud de los huelguistas.
El ministro de la Guerra dirigió desde la estación al cuartel de Caballería, donde se encuentra alojado el regimiento de María Cristina, y pasó revista á la fuerza.
—Después del almuerzo con la reina, celebró el Consejo, manifestando el señor Cánovas que las autoridades de Barcelona, reunidas en junta y de acuerdo con el gobierno, habían dispuesto, en vista de la intransigencia de los fabricantes y del anuncio de una huelga general, la inmediata declaración del estado de guerra.
Así se ha verificado con arreglo al artículo 20 de la ley de Orden público.
La escuadra de instrucción, que se encuentra en Cartagena, ha recibido orden de zarpar con rumbo á Barcelona.
El gobierno ha resuelto enviar á dicha capital las tropas que, con las de la guarnición, sean suficientes para garantizar la libertad del capital y del trabajo.
Se trató luego de negociaciones comerciales y de la marcha de los debates en el Parlamento.

Están ultimados los tratados con Suecia, Noruega, Suiza y Holanda, y para terminarse el de Portugal. Aquellos no comenzarán á regir inmediatamente, porque requieren la aprobación de los Parlamentos respectivos.

Créese que acabada la misión del señor Navarro Reverter en París, se nombrará una comisión técnica hispano-francesa, para estudiar las concesiones que puedan hacerse en cuanto á la tarifa y la escala alcohólica.

Después se pusieron varios decretos á la firma.
—Barcelona 12 (49 tarde).—Acaba de declararse el estado de sitio en la provincia.

Oreo que ahora, con intervención del general Blanco, terminará en breve el conflicto.

Han empezado las negociaciones acto seguido á la publicación del estado de sitio. Aunque se temían nuevos desórdenes, hoy no ha ocurrido nada de particular. Veremos lo que sucede mañana.

Esta madrugada han aparecido cortadas algunas líneas telefónicas.

—Un hombre que iba voceando por las calles de Orense la venta de libretas de zarzuelitas á 10 céntimos, fué detenido el martes por un guardia de consumos, el cual guardia le impidió el tránsito sin que antes pasara por el fieltro principal á satisfacer los derechos de impuestos sobre la mercancía.

Con tal motivo armóse una disputa entre guardia y vendedor, que hubiera terminado mal sin la intervención del cabo del ramo de consumos, que llegó en el momento crítico de la cuestión, y pudo convencer á su subordinado de que los libros no devengan derechos.

—Las existencias metálicas del Banco han aumentado en poco más de un millón, elevándose el curso fiduciario en algo más de cuatro, y excediendo de 835 millones.

Aparte el aumento de 2'82 en correspondientes extranjeros, y de 3'31 en descubiertos, solo merecen consignarse las oscilaciones de los préstamos, que importan 8'34 millones menos que en la anterior semana, y la elevación en 5'61 millones del débito del Tesoro.

Pero hay una nota muy característica en el balance, que queremos consignar aparte: la disminución en 1'02 millones de las cuentas corrientes, y el aumento en 6'85 millones de los créditos sobre efectos públicos, que nos explicamos en parte por la actividad bursátil que reina de un mes á esa parte en el mercado.

—De El Clamor.
"La noticia más saliente del día ha sido la declaración del estado de guerra en Barcelona.

La prensa de dicha localidad, llegada hoy, contiene detalles que confirman plenamente cuanto han comunicado los correspondientes, especialmente *Mencheta*.

Los sucesos han sido graves y en tal progresión se han desarrollado las huelgas que al fin ha sido impotente la autoridad civil para hacer respetar el derecho de todos."

Gacetillas.

—Julio oral.—El día veinte y dos del corriente se verá en esta Audiencia la causa instruida por lesiones, á Francisco Poyato Gavilan, en el juzgado del distrito de la derecha. De la defensa y representación del procesado se encargarán respectivamente, los señores don Antonio Quintana y don Francisco Pardo de la Caza.

—El tiempo.—Lo dijo Noherlesoom, y todo el mundo boca á bajo. De la noche á la mañana y sin previo aviso, nos encontramos de lleno sufriendo los rigores del verano y comenzamos á sudar la gota gorda. Entonces nos estorbaba hasta la camisa, y en vista de aquellos principios, agurábamos un verano que iba hacer la barba. De la mañana á la noche, sopló el viento frío, las nubes á guisa de toldo nos comunicaron con los ardientes rayos del sol, y sin poner los pies en el suelo nos hallamos en el pleno goce de la otoñada, no sabemos si la que pasó á la venidera. El vecindario, que hace pocos días abandonaba sus casas en las horas nocturnas y buscaba en la calle-paseo del Gran Capitán y los jardines públicos otro ambiente más puro, huyó á la desbandada con rumbo al tranquilo hogar, y se vistió con trage de más abrigo. Los paseos y otros lugares quedaron desiertos y ayer restaba aun el concertante final. Temperatura fría como en los meses del invierno; la atmósfera con el capote al brazo; las nubes hechas un lío entre el sol y la tierra, y por último, truenos, relámpagos y el diluvio. Todo esto viene ocurriendo á la postre de la primera quincena de Junio. Esperemos los aconte-

cimientos de la segunda que, según los inteligentes en materias astronómicas, vá á ser de caballería.

—El vigia.—Vinieron tormentas horribidas—que harían bello espectáculo—con truenos de ecos armónicos y bella luz por relámpagos.

—Crimen horrible. El jefe de la guardia civil del puesto de Rio Anzur, en comunicación recibida ayer, amplía las noticias que oportunamente comunicamos al hacer referencia del triple asesinato de que fueron víctimas tres hombres, en terrenos del cortijo de Casa Tejada, término de Lucena. Aquellos desgraciados, según la comunicación de referencia, fueron cobardemente asesinados con varios hachazos en el momento en que se hallaban entregados al descanso. Este sangriento drama, que aun continúa envuelto en las sombras del misterio, se llevó á cabo á primera hora de la noche, y el móvil del crimen no ha sido el robo, sino venganzas personales. El agresor, como ayer dijimos, se apoderó de una yegua para huir pronto del lugar del crimen, pero la Providencia que es grande, lo arrojó á la zanja de donde tuvo que salir por su propio pie, toda vez que la caballería ha quedado inútil. Los tres cadáveres, presentaban horribles heridas en el cuello y cabeza, y aparecieron el padre en el mismo sitio en que se acostó, acompañado de varios muchachos que al día siguiente habían de ocuparse en la limpieza de un sembrado; uno de los hijos á 200 metros de distancia y el otro á unos dos kilómetros del lugar en que apareció el primer cadáver. El asesino que es natural de Izozar, continúa por desgracia burlando la persecución que le hace la guardia civil de los puestos de aquellos contornos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los selatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 464 pesetas y 80 céntimos.—Puente 869'98.—Pretorio 728'09.—San Sebastián 202'85.—Victoria 905'10.—Matadero 779'13.—De las 3.949 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.916'54.—A la provincia y municipio 1.916'55.—Adicionadas 116'86.

—Velada.—Esta noche, de nueve á once, si el tiempo lo permite, tocará la banda municipal de música en la calle del Ayuntamiento en el altar colocado ante la fachada de las Casas Consistoriales.

—En la yema.—Al hablar de lo que ocurre con las contratas para el abasto de los establecimientos de Beneficencia, dice lo siguiente un apreciable colega de provincia, y con ello estamos perfectamente conformes. "Tropiézase con alguna dificultad para conseguir que haya quien tome á su cargo el abastecer de víveres á los establecimientos de beneficencia provincial, y como la experiencia debe servir para algo, no estaría de más, ni holgaría en el pliego de condiciones estampar una por la cual se dispensase al contratista del compromiso que contraiga, siempre que no le pague con puntualidad; pues sabemos que hay personas que se retraen de acudir á las subastas porque al retrasar la entrega del valor de los géneros, se ven obligadas á pedir prestado, lo que reduce de tal modo las utilidades del negocio que en muchos casos estas se traducen en pérdidas. Y lo razonable es que ambas partes estén á las duras y á las maduras.

—Nubes y truenos.—Ayer nos enviaron las nubes agua, y hubo truenos, granizos, —de viento mangas,—hubo de todo,—y quedaron las gentes—como en remojo.—Las nubes en el cielo—causan tristeza,—lo mismo que en el alma—causan las penas,—respecto á truenos,—diariamente se escuchan...—los de dinero.—El estío se anuncia—con gran ruido,—se quejan las espigas—de estos carinos,—y allá en las eras,—presagio de ruinas—son las tormentas.—Al calor sofocante—sucedió el fresco,—al sol resplandeciente,—el toldo espeso—de pardas nubes,—que hicieron recordarnos—el mes de Octubre...—Los pobres pajarillos,—todo azorados—buscaron un asilo—en los narajos,—caía el agua,—y el granizo en las flores—sus saltos daba.—Se alejarán las nubes—y azul el cielo—hará al astro del día—lucir de nuevo,—¡ay! en mi alma—jamás brillará, en cambio,—luz de esperanza.

—Carta.—En una que publicó anteayer nuestro apreciable colega *La Lealtad*, pide el señor don Antonio Fernandez de Molina al director del DIARIO se sirva insertarla. Y en efecto: recibimos hace días la indicada carta, de la que nos ocupamos, pidiendo se tuviese en cuenta, á fin de que si se confirmaba el derecho de una casa, procedente de la testamentaria del señor Barrena Tolesano, al derrame de la fuente de la calle de Juan Rufo, se procediera á lo que hubiese lugar,

con urgencia, para evitar perjuicios á la propiedad y daños á la vía pública, con la consiguiente economía para los fondos municipales, con lo que se procede al encañamiento de aquellas aguas. Suponemos que al hacer dicho ruego el día once el señor Fernandez de Molina, aun no tenía noticias de haberse anticipado el DIARIO á sus deseos.

—Sin operaciones.—Anteayer no se hizo anotación alguna de ingresos ni de pagos en la Caja provincial, quedando la existencia del sábado, consistente en 7.496 pesetas y 58 céntimos.

—Sea.—Se dice que la junta directiva del Círculo de la Amistad de Córdoba, ha acordado celebrar una corrida de cintas y toreros, habiendo nombrado una comisión para llevarla á efecto.

—Junta.—Esta tarde á la una se reunirá la junta provincial de Beneficencia de Córdoba para despachar los asuntos pendientes, en su local de la calle de Góngora número treinta y cuatro.

—Subasta.—El día veinte se subasta en Montoro la limpieza de calles y plazas, por el tipo de 1.300 pesetas, y el producto en venta de estiércoles que se recojan.

—Efemérides.—Hoy.—1341.—Muerre el emperador Andronico III, el Joven.—1525.—Profesión de Fray Luis de Granada en los Dominicanos de Santa Cruz.—1775.—Jorge Washington es nombrado general en jefe.—1800.—Convenio de Alejandría entre los austriacos y Bonaparte.—1808.—Acción de Las Eras (Zaragoza) contra los franceses.

—Higiene.—Vamos á ocuparnos de un asunto que entraña indudable importancia y trascendencia para la población. No hace mucho tiempo llamábamos la atención de nuestras autoridades sobre el hecho angustiosísimo de que tal estación hubiesen adquirido las enfermedades llamadas secretas, que constituyen un verdadero azote de la juventud. En aquellos tiempos, se repetían las quejas de los jefes del cuerpo de la guarnición á la autoridad local, por el crecido número de bajas que constantemente tenían á consecuencia de referidas enfermedades, y guiados por el interés que nos merecen todos los asuntos que impresionan y afectan al público, á quien nos debemos, giramos una visita al hospital de Agudos, observando que no correspondía el número de enfermos paisanos y militares atacados de aquella dolencia, al de mujeres públicas en curación, que era insignificante. Dedujimos en buena lógica que la falta de vigilancia por los encargados de este servicio era la que motivaba el mal. Clamamos un día y otro porque se adoptaran medidas encaminadas á conjurar, y estas debieron adoptarse por cuanto que repetida nuestra visita al hospital, hanse cambiado las tornas. Varones enfermos que antes se contaban tantos, solo cuatro había anteayer, y mujeres leucitas, hasta diez y seis. Esto revela que la vigilancia ha aumentado notablemente, y ya empiezan á sentirse sus efectos que garantizan la salud. Mucho nos complace este resultado, que patentiza el interés que inspira tan importante asunto á nuestras autoridades y el celo con que se conducen los funcionarios á cuyo cargo se halla este servicio.

—Viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Madrid, nuestro antiguo y respetable amigo el excelentísimo señor Marqués de la Fuensanta del Valle con su distinguida familia, que han permanecido en Córdoba una temporada.

—Compañía Mercantil Oliverera.—Esta importante sociedad anónima, de la que nos ocupamos con el elogio merecido en la *Hoja del látex* treinta del pasado Mayo, y que puede ser sumamente benéfica á los intereses de los olivereros de esta región, en varios conceptos, ha nombrado para representarla en Córdoba á nuestro amigo el señor don Teodomiro Fernandez Gomez, persona muy competente por sus conocimientos y actividad para toda clase de asuntos. Dicho señor tiene su domicilio en la calle de Comedias número ocho, y facilitará cuantos datos se crean convenientes á los que aspiren á formar parte de la sociedad.

—Secretario segundo.—Lo ha sido elegido de la sección de Bellas Artes del Ateneo de Madrid, el señor don Narciso Santenach, hijo de nuestro ilustrado amigo el señor director del Instituto provincial de Córdoba, al que felicitamos por ello.

—La procesión del Corpus.—En el presente número publicamos el anuncio de la Alcaldía que se refiere á la solemne procesión que tendrá lugar mañana, así como el bando con las disposiciones que al efecto ha dictado la autoridad local.

—Pregunta.—Muchos preguntaban ayer si se había anticipado el Otoño al sentir la temperatura de Octubre, y con los truenos, los relámpagos, granizos y

lluvias, que indicaban gran falta de equilibrio atmosférico. Verdaderamente este es el año de los cambios bruscos y de las rarezas.

—Estadística y mercados.—El Boletín semanal de este título, publicado por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente al período del 29 de Mayo al día 4 del mes corriente, inserta los siguientes datos referentes á esta provincia: "Los fuertes calores prematuros continúan perjudicando la granazón de los cereales, cuyas cosechas han desmerecido mucho de lo que prometían en un principio. Estas circunstancias influyen en el mercado de dichas semillas sosteniendo los precios, sin notarse la baja que era de esperar en vísperas de la recolección. El mercado de aceite de oliva continúa en baja y las extracciones de este caldo son muy limitadas. En la ganadería la *glosopeda* importada de la provincia de Sevilla ha invadido el ganado de pezuña heudida, con preferencia el vacuno y de cerda; pero según la opinión de los ganaderos, la enfermedad se presenta benigna, y la mortandad no es tan alarmante como en el último año, que se padeció dicha epizootia. El precio del pan y de la carne sin alteración.—Esperamos conocer el efecto de las tormentas de estos días, con sus aguaceros intempestivos, que juzgamos han de haber ocasionado daños al fruto pendiente en el campo.

—Limosna.—Hemos recibido del apreciable fundador del periódico *El Guadalquivir* diez bonos referentes á la limosna de pan que hemos repartido entre personas necesitadas. Agradecemos al señor Arriaga Castilla dicho recuerdo.

—Fábrica militar.—En la de harinas de Córdoba se adquirirá trigo para la misma el día veinte.

—Nuevo baile.—El acreditado señor Ruiz ha inventado una nueva mazurca titulada *Córdoba*, con la bellísima música que el señor Lucena (don Eduardo) compuso con motivo de la inundación, y á beneficio de las víctimas. Hemos oído elogiar este nuevo baile, que no dudamos habrá de popularizarse en breve.

—Poema.—Hemos oído elogios del que con el título de "El Pendón Negro," ha escrito nuestro ilustrado amigo y antiguo compañero en la prensa local señor don Juan Melendez Pidal, que ayer continuaba en Córdoba. Pronto podremos conocer dicha obra, pues se nos asegura va á publicarse en la "Instrucción Española y Americana."

—Programa.—Creemos que en breve se ocupará la junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, del programa del certamen que tiene acordado celebrar á fines de Septiembre en honor de Colón. Ya hace tiempo publicamos los tres temas literario, histórico y artístico que habrán de ser objeto de premios especiales. De esperar es que nuestros escritores y artistas no dejarán de tomar parte en ese festival, que ha de volver por el honor que á Córdoba corresponde en el descubrimiento del nuevo mundo. No dudamos que las autoridades y todas las demás corporaciones han de coadyuvar á este pensamiento, tan elevado como patriótico.

—Prensa.—La de Granada aplaude y admira el objeto principal de que se ocupó la de Córdoba, en su reunión del día cinco, y que calificó de hermosa acción.

—Cuartel.—Hasta que haya uno adecuado en Granada, parece se organizará en Madrid el regimiento de artillería designado para aquella capital. Veremos lo que pasa con el designado para Córdoba.

—Regreso.—Lo han verificado de Córdoba á Madrid los señores Marqués de Villamaga.

—Baños de Carratraca.—Hemos recibido atenta circular suscrita por la señora viuda de Calenco, propietaria del hotel que lleva su nombre, y cuyo establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, ha tenido la bondad dicha señora de ofrecer al director y redactores de esta publicación. La situación topográfica que el hotel ocupa, y los largos años de existencia son las mejores garantías que puede ofrecer la propietaria del "Hotel, Calenco," á la que damos las gracias por sus finas atenciones.

—Gratificación.—Se ha otorgado la de 600 pesetas anuales á nuestro paisano y amigo el capitán del arma de Caballería señor don Rafael Velasco y Vergel.

—Llamamiento.—Pordon Gonzalo Jareño y Escudero Capitán de infantería con destino en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos del ejército de Cuba, y Jefe instructor de dicha dependencia, se cita y emplaza á los individuos de esta provincia que pertenecieron á la tercera compañía

del Batallón Voluntarios de Oádiz, para que se presenten en el Juzgado de su cargo, en Aranjuez, 6 á la Autoridad militar más próxima, dejando nota de su residencia, para averiguar la inversión de cierta cantidad que extrajo para suministros el capitán de expresado batallón don Francisco Zulueta Ferrer. Individuos que se llaman: Cabo segundo, Ramón Dorado Estuto, hijo de Ramón y de María, natural de Benamejí, del campo, de cincuenta y tres años de edad; soldado, Antonio Alcalá Pino, hijo de Antonio y de Ana, natural de Aguilar, del campo, de sesenta y un años de edad; idem Antonio Alvarez Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de Baena, del campo, de cuarenta y tres años de edad; idem Manuel Jarado Jimenez, hijo de José y de Gabriela, natural de Lucena, del campo, de cuarenta y ocho años de edad; idem José Labastro Alarcón, hijo de padres desconocidos, natural de Lucena, del campo, de cuarenta y ocho años de edad; y Manuel García Salas, hijo de José y de María, natural de Montilla, lapidario, de cincuenta y un años de edad.

Orden.—Se ha comunicado la de la Dirección á doña Catalina Cabañeras, rehabilitándola para ejercer nuevamente el Magisterio de primera enseñanza.

Toros en Málaga.—En la corrida verificada el domingo último en dicha capital, fué objeto de entusiastas ovaciones nuestro paisano Guerrita durante toda la tarde. Despachó al primer toro, después de pasarlo magistralmente, de una soberbia estocada, que hizo innecesaria la intervención del puntillero. La muerte del segundo la describe nuestro estimado colega La Unión Mercantil de la manera siguiente: "Guerrita reproduce su faena del primer toro, para asombro de las generaciones futuras. Si inteligencia y serenidad demostró en la muerte del Chato, no menos arrojo y figura, manera de adornarse y librar el bulto, probó el diestro cordobés dando muerte al tercero de la tarde. Le dió un cambio en la cabeza muy ceñido, uno natural y dos cambiados; lo pasó por bajo con mucho arte y conocimiento de las condiciones del toro, y después de dos pases más, entró á matar, partiéndole el corazón de una estocada en la cruz que le hizo morder la arena sin necesidad de puntilla.

Y entre el aplauso frenético le aclama la multitud.

¡Ay Guerra, por tu salud, tu traes estoque magnético!

¡Fué muy grande la ovación del público estremecido...

¡Y eso que está dolorido el pobre del corazón!

Puso tres pares de banderillas al sexto toro que le valieron enánimes y frenéticos aplausos.

Presupuesto.—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia, el ordinario aprobado el día dos por la Diputación provincial.

Pequeñas noticias.—Los partes que la guardia municipal pasó ayer á la Alcaldía, dicen lo que sigue: El número 14 denuncia á un cochero de punto que vertía aguas en la calle de Claudio Marcelo sobre la fachada de las Casas Consistoriales.—El 15 denuncia á un sujeto que promovió escándalo insultando de palabras á dos mujeres, hermanas, dando á una de ellas una bofetada.—El 75 dice que en las inmediaciones á la estación vieja de Madrid, hay una gran charca de agua corrompida y produce malos olores, siendo perjudicial á la salud pública.—El 22 dá conocimiento que el tragante de la cloaca de la calle Librería, está obstruido y no corre las aguas por el mismo, formando una laguna.

Bibliografía.—Con el título de *Mi viaje á Occidente*, ó sea la historia de la fundación de las misiones en las Islas Carolinas, hemos recibido un pequeño tomo en que el Misionero Capuchino R. P. Fr. Ambrosio de Valencia, hace una curiosa relación de un viaje desde Barcelona al archipiélago filipino. El libro que nos ocupa, escrito con esmerada corrección de lenguaje, está lleno de verdaderos é interesantes datos muy curiosos que sin duda habrán de llamar la atención de los lectores. Los productos de la venta se dedican á beneficio de un colegio de jóvenes destinados á evangelizar dichas islas. Al precio de cincuenta céntimos de peseta se vende en Córdoba en el convento de religiosas Capuchinas.

Pensamiento.—La coquetería es un lazo que la vanidad de las mujeres tiende á la vanidad de los hombres.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina La Giraldá, número 3.195, del término de Almodóvar del Río.

Cantar.—Amor es para unos pena

y para otros delicia;—son para muchos sus rosas—y para mí sus espinas.

Licetación.—Por diez días, á contar desde el nueve, se subasta en Torrecampo y en La Granjuela el derocho de varios ramos de consumo.

Aprobado.—Lo ha sido el nombramiento de auxiliar interina de la escuela de niñas de Montemayor.

Descanse en paz.—El viernes falleció en Bujalance la señora doña Elvira Leon Villafraña, digna esposa del Subdelegado de Medicina de aquel partido señor don José Lopez Esparza. Damos sentido pésame á referido señor y á su apreciable familia por esta irreparable pérdida.

Arriendo.—El de la casa Alhóndiga de Montoro se subasta el día veinte en aquellas Casas Consistoriales, por el tipo de 1.250 pesetas.

Expediente.—Ha sido favorablemente informado el de permuta de las maestras de Salteras y Peñarroya.

Segunda vez.—Hoy se subastan los derechos de consumo de Almedinilla.

Buena.—Segun un colega sevillano, son frecuentes las visitas que en la presente temporada de exámenes hace al Instituto de Sevilla el señor Rector de aquella Universidad Literaria, don Manuel Bedmar. Los exámenes de prueba de curso parece que se verifican en dicho centro docente con resultados muy satisfactorios, habiéndose asegurado que para no lesionar el derecho de ningún alumno ha dispuesto el señor Bedmar sean llamados todos los puestos en lista para la prueba de cualquier asignatura, dando por terminantemente abolida la práctica, usada hasta aquí, de cortar las clases desde el primero de aquellos alumnos que, por el lugar inferior que ocupan en el número de los examinandos, ofrecen temor de sufrir algún contratiempo. Aplaudimos este acuerdo por su conformidad con los intereses de la justicia. Cualquiera que sea el estado en que el alumno se halle, no debe de ningún modo padecer menoscabo en su derecho y puede, bajo su responsabilidad, hacer lo que mas le convenga.

Sumario.—Hemos recibido el número 105 de la acreditada revista *La Ilustración Musical*, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente orden de materias.—**Texto.**—Cansons populares catalanas, recogidas y armonizadas por F. Alió-Felipe Pedrell.—Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico don Antonio Peña y Goñi. (Continuación).—Orígenes é influencia del Romanticismo en la música, por el Padre Fray Eustaquio de Uriarte. (Conclusión).—La representación de Garís, ópera en cuatro actos, letra de C. Ferrel, música del maestro don Tomás Bretón.—Opiniones de la prensa local.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música, por Felipe Pedrell. (Repátese el noveno pliego de ocho páginas de esta obra).—Boletín Musical de la quincena.—Bibliografía.—Varia.—España.—Anuncios.—Figurines.—Grabados.—Francisco Alió.—Julia Cirera de Aguilar.—¿Devoción?—Concierto casero chino.—Música.—Termina la melodía para piano y canto, Una lágrima, música del maestro Bauzá.—Dos composiciones de la colección de Canciones catalanas, de Alió.—Marcha turca, de Mozart.

Prensa.—Hemos recibido el *Quinto Repaso á Clarín*, escrito y publicado en Oádiz por un distinguido literato que usa el pseudónimo de Baltasar Gracián.

En la estación.—¿De dónde vienes?—De Londres.—¿Y qué te ha gustado allí más?—La niebla.—¿Cómo?—Sí, porque gracias á ella, anda uno por todas partes sin que lo vean los ingleses.

LA VENTANA DE SAN MARTIN.

Alejo San Martin era un cazador canadiense. Hace muchos años que en una montería le pegaron un tiro en el vientre. La herida al fin se curó de una manera muy extraña, dejando una abertura en el estómago cubierta por una piel muy fina, casi tan transparente como si fuera de cristal. Cosa tan rara no había sucedido nunca. Por esta ventana los médicos podían ver lo que pasaba en el interior del estómago iluminándolo con una luz fuerte. De modo que la desgracia del pobre cazador ha sido una fortuna para el resto de la humanidad.

Veamos ahora de qué modo se pueden aprovechar los conocimientos así adquiridos. Hay un cartero que se llama Frederick Green y viven en 33, March Street, Shortlands, Kent, Inglaterra. Hablando de una ocasión de hace dos años, nos ha dicho recientemente: "No podía comer

carne sin sentir mucho dolor." ¿Qué enfermedad tenía Green?

Quando los médicos examinaban el estómago de San Martin poco despues de haber comido, observaban que de las paredes del estómago se desprendían grandes cantidades de un líquido de color amarillo, claro, el cual se mezclaba con el alimento. Luego notaron que toda la masa daba vueltas y vueltas como la leche en el aparato en que se hace la manteca. Quando este procedimiento terminaba al cabo de una hora ó dos, no se veía más que un fluido gris, especie de caldo de sopa. Los médicos tambien advirtieron que cuando San Martin comía mucha carne, el estómago echaba mas tiempo y trabajaba mas en convertirla en fluido gris. Tambien que otras veces el líquido amarillo claro apenas se desprendía, el estómago se movía despacio y el alimento permanecía en el cuerpo de San Martin hasta que se ponía rancio, se podría y se agriaba. Entoncez él se quejaba de que estaba malo, le daban náuseas y sentía dolores.

Si no se limpiaba, la piel tomaba un color cobrizo, un ácido nauseabundo le venía á la boca, la cabeza le dolía y se le ponía caliente, sentía dolores en varias partes del cuerpo, la secreción renal era espesa y de color subido, dormía mal, no podía trabajar, perdía el ánimo y estaba inquieto. Lo que tenia era indigestión, que si continua se hace crónica y origina posturación nerviosa.

Vamos á ver ahora cómo lo pasaba nuestro amigo Green el cartero. Este nos ha dicho: "Quando respiraba parecia que me abrían el pecho con un cuchillo. No tenia apetito y me quedaba muy delgado. Teniendo que andar en el cumplimiento de mi obligación veinte millas al día y estando tan débil, me estaba matando. Antes de caer malo era fuerte y saludable y atendía mi trabajo con gusto y sin dificultad. Al fin tuve que darme de baja, viéndome el médico por espacio de quince días, sin que me sintiera mejor. Sentía opresión en el pecho y lo que comía me pesaba en el estómago como si fuera una tonelada de plomo.

Un día mi mujer me dijo: "Federico, mi madre sufría como tú y siempre se aliviaba tomando el Jarabe curativo de la Madre Seigel." ¿Por qué no lo pruebas? Despues de algunas instancias dejé los médicos, compré una botella del jarabe y empecé á tomarla. A las primeras tomas empecé á sentirme mejor. Continué con el Jarabe curativo de la Madre Seigel y al poco tiempo me puse fuerte y volví á mi trabajo. No he vuelto á sentirme malo, gracias á Dios y al Jarabe curativo de la Madre Seigel.

Green ha sido cartero en el distrito de Shortlands quince años y tiene una reputación excelente. Si su estómago hubiera tenido una ventana, los médicos y los amigos hubieran podido observar las dificultades que solían ocurrir en el de San Martin.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limited, de 155, Calle de Oaspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales; fraquito, 8 reales.

AVISO IMPORTANTE.

Asentándose de esta población por una temporada el óptico especialista don J. Viola, avisa á su numerosa clientela para que quien necesite alguna cosa ó tenga alguna compostura que hacer, pase á dicho establecimiento antes del día 24 del corriente mes, calle Gondomar número 5.

Preparaciones de González Perales

Farmacia de San Gil.—Granada.
Panacea de la dentición.—Otra todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques, convulsiones y calenturas, facilitando el babeo.—Caja 6 reales, frasco 4 reales.
Quina dulce.—Esta preparación, del indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas con diez papeles, conteniendo cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja 8 reales.
Bismarria.—Se recomienda en las Diarreas, Menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las Amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las Menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos funcionales de la

matriz, en que predomina el sistema Dolon.—Caja 6 reales.

Depositarlo en esta, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10, droguería.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**—La viruela.—Curación rápida y segura con las **PASTILLAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—*La erisipela.*—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Albs, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Bares.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo Peñalosa, San Alvaro 16. Horas de 12 á 2.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

El jueves próximo 16 del que rige, deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del *Corpus Christi*, en la que se expone á la veneración pública, el sagrado misterio de la Eucaristía, principio radical de nuestra fé.

La cultura de este vecindario me es cosa recomendarle la circunspección que requiere ese religioso acto, prometiéndome de sus sentimientos cristianos que contribuirá á su mayor solemnidad, cerrando las tiendas y talleres y exornando con colgaduras las fachadas de las casas enclavadas en el trayecto que la procesión ha de recorrer é iluminándolas la víspera, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de carretes y caballerías en la tarde espresada, á fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que exige aquella religiosa festividad.

Oórdoba 13 de Junio de 1892.—Luis Gutierrez de los Rios.

En la tarde del jueves próximo 16 del corriente deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, y á fin de que las Corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso, tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la casa socorro Hospicio.
- 3.º El convite hecho por el Excelentísimo Ayuntamiento á las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.
- 4.º El jefe del ejército á quien el Excelentísimo señor Gobernador militar se sirva ofrecer el pendón, y los demás señores jefes y oficiales á quienes invite para este acto.
- 5.º El Clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El Tribunal Eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio.
- 8.º El Excmo. Cabildo Eclesiástico.
- 9.º La Custodia.
- 10.º El Prelado de Pontifical.
- 11.º La Excmo. Diputación provincial.
- 12.º El Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas militar y municipal de música y de las fuerzas que constituyan la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles del Meson del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, al altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, plazuela del Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, plaza de la Compañía, Santa Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedregosa y Ospepes, á la Santa Iglesia Catedral.

Oórdoba 13 de Junio de 1892.—Luis Gutierrez de los Rios.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros	753'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	15'5
Dirección del viento	O.S.O.
Estado del cielo	Lluvioso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	26'9
Id. mínima, id. id.	13'0
Agua de lluvia, en milímetros	9'7

Oórdoba 14 de Junio de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Santa Benilde, mártir de Oórdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, † Santísimo Corpus Christi, y San Fandila, monje, mártir de Oórdoba.

—**JUBILNO OIBUCALAR.**—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, devoción á la Santísima Trinidad, por la intención de la Comunidad de P. del P. O. de María.

—**Tercer día de novena al glorioso San Antonio de Pádus,** en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—**Tercer día de solemne novena que anualmente se consagra al glorioso San Antonio de Pádus,** en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones.

—**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Primer aniversario.

LA SEÑORA
Doña Josefa Távira y Canela
Falleció el 15 de Junio de 1891.

Su esposo don Alejandro Ruiz, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la misa de aniversario que se celebrará hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, á las 7 y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Once aniversario EL SEÑOR

Don Rafael Perez Muñoz
Falleció el 15 de Junio de 1881.
R. I. P.

Todas las Mias que se celebren hoy, de las siete á las ocho, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su viuda é hijo y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor, en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASO GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy:
A las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Sultana de Marruecos*.
A las diez.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.
A las once.—La zarzuela en un acto, *La Cruz Blanca*.

Precios para cada sección.

Falcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don *Rafael Diaz y Tony Grice*.

Beneficio de don Enrique Diaz.—La parodia épico militar "Guerra de Africa."

Precios.

Plataes sin entradas, 8 reales.—Silla con entrada, 4 reales.—Entrada general, 2 reales.
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

ULTIMA HORA

CAMBIOS

Servicio Bernard y Compañía
DE MADRID BARCELONA Y PARÍS

Cotización del día 13 de Junio de 1892

Madrid 3 30 tarde	5'45 tarde
4 por 100 ext.	75'45
4 por 100 int.	72'45
4 por 100 amort.	81'75
Cubas 1888	105'00
Cubas 1890	97'15
Banco España	378
Ofia. Tabacos	109
4 por 100 interior contado	72'25
4 por 100 fin mes	72'40
4 p. 100 fin dmo.	00'00
Páris 5'45 tarde	
4 p. 100 ext.	67'90

Representante de los Sres. Bernard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación número 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola e industrial

DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras con locomóvil 7 caballos "Clayton", Inglaterra, 48000 reales.—La misma, con fuerza de 10 caballos, 60000.—Locomóvil suelta, 7 caballos, 21000.—La misma, 8 caballos, 24500.—La misma, 10 caballos, 28000.—Segadora continental número 2, con los últimos adelantos, 2540.—Guadañadora para rozar los eriales, 1960.—Ahechadora con aventadora para todos los cereales, 1400.—Desgranadora de maíz a mano, 400 y 200. Gradas "Acme", 640.—Gradas ligeras, tres paños, 400.—Gradas sólidas, dos paños, 400.—Recojedoras de eriales 6 para pastos, 850 y 1600.—Gatos de fuerza 650.—Bombas rotatorias propias para trasiego, 340. Bombas para limpiar calderas de vapor, 200.—Molinos harinero para cortijos, 2000.—Idem triturador 6 para cebos, 500.—Malacate para una 6 dos caballerías, a varios precios.—Arados de 3 surcos, 750.—Idem 3 surcos, mejorado, 780.—Idem doble vertedera giratoria, 1260.—Idem bisurcos, 5610.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

JOSE MARIA CLOT
Moros 12—Córdoba.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

LA MERCED—CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

PRECIOS

CLASES	Baño suelto	POR ABONO de 10 baños en adelante
Baño de vapor con ropa	16 reales	10 reales baño
Baño natural frío o caliente, con id.	4 " "	3 " "
Baño de duchas de todas clases, con idem.	4 " "	3 " "
Baño compuesto sulfuroso de Carra-traca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 " "	5 " "
Baño de mar.	8 " "	7 " "
Los demás baños compuestos medicinales.		Precios convencionales

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas a vencer
Pesetas: 80.400.000
Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890
Pesetas: 14.000.000.000
Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890
Pesetas: 160.000.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora a verse favorecida por el público.

Subdirector en esta provincia **Antonio Ramos Portera**,
San Zoilo, 6, Córdoba.

GRAN HOTEL DE PARIS

Málaga

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (EL CATALAN), ofrece a sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio como a las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS
Hay teléfono y servicio de coches a la estación del ferrocarril

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Santander el día 30 de Junio, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII
Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, a la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires

LÍNEA DE FILIPINAS. Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Australia, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del ocho de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del doce de Enero de 1892.

Saldrá de Barcelona el 24 de Junio, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, a la una de la tarde, el vapor correo

Larache

LÍNEA DE MARRUECOS.

Saldrá de Barcelona el día 18 de Junio, a la una de la tarde el vapor correo

Rabat

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana.
De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes.
De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía», plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Ange E. Perez y Compañía; Coruña, don A. de Guardia—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boch hermanos.—Valencia, Sres. Dart, Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Alfonso XIII, número 54.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Acromiatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes; Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófula, así como el Lupulismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, casa J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, Srs BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Elige en el rotulo el firma de J. FAYARD, 25 Adb, DETHEAN, Farmaceutico en PARIS

AGRADABLE

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION

LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

ALIMENTO Y MEDICINA FORTIFICA Y ENGRUESA

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Darán razón, en la librería del DIARIO calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa situada en la bajada del Puente, número 7; para tratar en la papelería de «La Unión» Gondomar I, duplicado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos casas: calle Cabezas número 13 y Deanes 31 y 33. Para tratar: Letrados 20. \$10-6

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 6, plazuela de San Miguel de esta ciudad. También se hace de la cochera, cuadra y pajar en el Campo Santo de los Mártires, inmediato al huerto. Para tratar de sus precios y condiciones, respectivamente, con don Manuel Matilla, calle de Mascarnes, números 12, 14 y 16. \$8-6

Arrendamiento. Se arrienda una buena casa acristalada con muchas y buenas habitaciones, en piso bajo, principal y segundo, dos patios, corral y agua de pie; de su precio y condiciones darán razón, en la calle de Céspedes número 4. \$20-7

Venta. Se hace de tres magníficas urnas de caoba que contiene un crucifijo, una virgen de Dolores, y una virgen del Carmen, campo de San Anton número 7. \$4-2

Se vende un faeton en buen estado, para campo y paseo; una jaca negra, con cuatro y medio años, perfectamente enganchada y montada; último precio 2.600 rs. calle de Osario número 32. \$4-2

Se arrienda de San Juan en adelante la casa calle arroyo de San Andrés número 18, en renta anual de 1025 reales. El portal propio para establecimiento de la casa calle Arco Real, junto a el círculo de Labradores, y en el mismo local se venden cajones de maderas, piernas de castaño, puertas de calle y balcones de hierro; para tratar con su dueño establecimiento de tegidos calle del Liceo frente a el gobierno civil.

Arrendamiento. Se hace de San Juan en adelante de la casa número 1 calle de S'Heria, con cuadra pajar y cochera; para tratar con el maestro albanil José Sanchez, que vive Gutiérrez de los Rios 49. \$8-2

Almoneda. En el Gran Capitan número 15 se vende un armario de Inna y otros roperos y varios muebles de casa. \$4-2

Arrendamiento. Se dan en arriendo en la casa número 27 de la Carrera de las Ollerías, estramuros de esta capital, para desde el próximo día de San Juan, un departamento que consta de cuadra y un estenso pajar, y dos espaciosas habitaciones altas con sus alcobas respectivas. La casera de la misma informará. \$9-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 2, de la calle de Bataneros; la del 1, calle de Simancas; sin número, calle del Caño, continúa al 45; un departamento de cochera, cuadra, pajar y habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, con D. Eulogio Montijano, Saravias 8. \$4-1

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Deposito de cervezas de la Cruz blanca y de Juan Usano premiado con medalla de primera clase en la Exposición provincial cordobesa de Mayo de 1892

Gaseosas, agua de Seltz, jarabes y cervezas, calle de la Pierna, número 4. Servicio a domicilio.—Teléfono 103. \$6-1

Maceteros y jardineros de todas clases

Las hay de color nogal, caña, rosa, caoba y negros; maceteros maqueados con mariscos y ovalados, de los principales talleres de Portugal, contando con todo el surtido que hay en este taller, Diego García, calle de Osario, número 47, Córdoba. Centros y veladores para salas de visita, ringoneras novedad, maceteros para una, tres, cinco, nueve y doce macetas; pueden pasar y examinar todo el surtido que hay en este taller. \$4-1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado unos lentes, montados en concha, que se han perdido en el Circo la noche del viernes diez del corriente mes, hará el favor de entregarlos en la calle de Valladares, número 6, donde será gratificada. \$4-1

Pérdida. Se ha extraviado en Montoro una burra, cana, con seis cuartas, cerrada, herrada en la tabla del lado derecho del cuello, hierro confuso. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a don Gerónimo Sanz, San Eulogio, 3. \$4-1

Arrendamiento.—Desde el día de S. Juan, 24 del presente mes, se arrienda la casa número 23, calle de Comedias, con buenas y cómodas habitaciones y agua de pie. Renta 1200 reales anuales. En la misma informará. \$4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un piso bajo en la calle de la Concepción, número 47. Para tratar en la misma, desde las once a las cinco de la tarde. \$4-1

Venta.—En el taller de carruajes de la calle de Jesus Maria, se hace de un bonito, elegante y cómodo landaun de dos capotas, en blanco, preparado para uno y dos caballos. \$4-4

Un joven de diez y seis años de edad desea colocarse de lacayo; tiene personas que lo abonen. Darán razón Huerto de San Andrés (calleja). \$6-1